

La I Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Proceso de Selección Honorarios	
CODIGO CARGO	DI-GT23
Dirección /unidad	DIDECO/ Departamento Organizaciones Comunitarias
Cargo	Gestor Territorial
Nº de Vacantes	3
Área de Trabajo	Departamento de organizaciones comunitarias /Dideco
Región	Metropolitana
Ciudad/ comuna	Renca
Tipo de Vacante	Honorarios plazo fijo
Grado/sueldo bruto	\$1.193.858

Objetivo del Cargo	Ser el puente entre la comunidad y el municipio, trabajando directamente con las organizaciones territoriales y funcionales, con grupos organizados y con vecinas y vecinos y otros actores territoriales fortaleciendo el tejido social y la participación en el gobierno local, gestionando soluciones a las distintas problemáticas que surgen desde los territorios a través de la derivación y seguimiento con las unidades municipales respectivas; a través del apoyo en la formulación de proyectos para postulación a fondos concursables municipales, regionales, nacionales, privados, etc.; a través de la coordinación y despliegue del trabajo territorial del municipio.
Funciones	<p>Establecer un canal de comunicación efectivo entre el municipio y las organizaciones territoriales y funcionales y otros actores claves de la macrozona respectiva.</p> <p>Coordinar el despliegue territorial municipal junto a otras unidades de participación del municipio, esto a través de transmitir la oferta municipal; a través de la realización de ferias de servicios comunitarias y otros.</p> <p>Facilitar reuniones y espacios de diálogo periódicas con las organizaciones territoriales y funcionales y el Alcalde para discutir problemas y soluciones y para comunicar los avances de la gestión municipal.</p> <p>Trabajar directamente con las organizaciones territoriales y funcionales de la macrozona respectiva, acompañando y dando seguimiento a sus procesos comunitarios como constituciones, elecciones, actividades y otras.</p> <p>Identificar, priorizar y gestionar demandas y requerimientos que surjan de las macrozonas informando a la comunidad sobre las posibles soluciones y derivando si corresponde a las</p>

	<p>unidades municipales para que den respuesta.</p> <p>Realizar coordinación intermunicipal para dar respuesta a los distintos casos que se generan de las derivaciones surgidas del trabajo territorial.</p> <p>Realizar seguimiento de los proyectos y soluciones propuestos, garantizando su ejecución y evaluando el impacto en la comunidad.</p> <p>Orientar a las organizaciones comunitarias en la postulación a fondos concursables municipales, regionales, nacionales, privados y otros, que les permitan financiar sus distintos proyectos.</p> <p>Coordinar la ejecución de proyectos transversales del departamento de organizaciones comunitarias, de la DIDECO y de la municipalidad en la macrozona correspondiente.</p> <p>Colaborar con las unidades municipales cuando realicen actividades en terreno o requieran evaluación comunitaria sobre algún tema.</p> <p>Elaborar fichas, informes y minutas con información relevante sobre el territorio y organizaciones.</p> <p>Aplicar instrumentos de producción de información cuantitativa y cualitativa (encuestas, entrevistas, talleres participativos) que permita mejorar el conocimiento sobre las comunidades y el territorio para la toma de decisiones.</p> <p>Registrar, sistematizar y analizar información producida en el trabajo territorial.</p> <p>Coordinar y apoyar convocando y difundiendo actividades municipales con organizaciones, dirigentes y vecinos y vecinas, mediante canales digitales como con difusión en terreno.</p> <p>Asistir a actividades comunitarias transversales como Escuela de Dirigentes, Día del Dirigente, y otros; y a actividades comunitarias de la Macrozona correspondiente.</p> <p>Apoyo en la logística y el montaje de actividades comunitarias en terreno.</p> <p>Atender público entregando información y respondiendo dudas sobre el trabajo del depto. de Organizaciones Comunitarias y sobre el trabajo municipal.</p> <p>Realizar otras tareas relacionadas con la promoción de la</p>
--	---

	<p>participación ciudadana, el fortalecimiento del trabajo comunitario y otras labores municipales.</p>
<p>Requisitos de postulación</p>	<p>No estar afectos/as a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.</p> <p>No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria. Lo anterior según artículo 12, letra e) del DFL N° 29/2004, Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.</p> <p>No encontrarse inhabilitado/a para trabajar con menores de edad y/o poseer antecedentes penales.</p>
	<p>El pago bruto mensual es de \$1.193.858 brutos. Se contrata desde el 15 de noviembre hasta el 31 de diciembre (mes y medio, con pago proporcional), con posibilidad de continuidad, según evaluación de desempeño. Jornada 44 hrs.</p> <p>Formación educacional:</p> <p>Profesional de las Ciencias Sociales o carreras afines.</p> <p>Experiencia laboral:</p> <p>Experiencia comprobable de trabajo territorial con comunidades y organizaciones sociales.</p> <p>Conocimientos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del funcionamiento de instituciones públicas a nivel local y central. - Manejo de herramientas metodológicas para el trabajo con comunidades y grupos. - Conocimiento de políticas públicas para la participación ciudadana. - Mirada multisectorial para gestionar proyectos en beneficio de la comunidad. - Manejo en diseño, formulación y evaluación de proyectos comunitarios.

	<ul style="list-style-type: none"> - Deseable conocimiento de la ley 19.418 de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; y de la ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria; y de ley 20.500 Sobre Asociaciones y Participación ciudadana en la gestión pública. - Manejo de herramientas tecnológicas: Correo Electrónico; Word, Excel, Power Point y/o similares; Google Drive; Calendar. <p>Competencias personales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solución de problemas. - Trabajo en equipo. - Probidad. - Empatía. - Habilidades para la resolución de conflictos y mediación.
--	--

II Criterios de Selección

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	01-11 -2023 / 07-11-2023
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	08-11-2023 / 10-11-2023
Finalización	
Finalización del Proceso	13-11-2023

El plazo para recibir postulaciones es hasta las **14:00** horas del **07 de noviembre de 2023**

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la Postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalhumanorenca@renca.cl hasta el 07 de noviembre de 2023. Colocando en asunto CÓDIGO: DI-GT23

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado. ADJUNTO
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificación de experiencia laboral según se señala